



MINISTERIO DE JUSTICIA

96/12451

Telefax

Nº fax	915755892
Para	ENRIQUE SANTIAGO
De	ISABEL CARRERO VEGA
Fecha	Nº Hojas:

Procedimiento: SUMARIO 19/97-L  
TERRORISMO Y GENOCIDIO

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION  
NUMERO CINCO  
AUDIENCIA NACIONAL  
MADRID



PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO JUEZ D. BALTASAR GARZON  
REAL

En MADRID, a CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y OCHO

Dada cuenta, y, visto el escrito de la acción popular cursese oficio urgente a Interpol Londres para que informe con la misma urgencia sobre los siguientes extremos:

- 1.- Si Augusto Pinochet Ugarte se halla en este momento en territorio Britanico.
- 2.- Caso posiivo, se indique el lugar donde se encuentra.
- 3.- Caso de estar hospitalizado si se halla en condiciones de prestar declaración sobre su presunta implicación en las actividades delictivas que se investigan en este Juzgado ubicadas en el denominado Operativo Condor entre los años 1.976 y 1983 y que se imputan a las Autoridades que gobernaban en la epoca tanto en Chile como Argentina y que podria integrar los delitos de genocidio, terrorismo y toruras.
- 4.- Si el mencionado Augusto Pinochet Ugarte se halla en territorio britanico se informe sobre el periodo de estancia con el fin de cursar Comisión Rogatoria inmediatamente, para que durante el mismo y con asistencia de las partes que lo deseen y del instructor se proceda a la recepción de su declaración en el día y hora que se señale y conforme al interrogatorio que se confeccione.
- 5.- Por último se garantice por las Autoridades competentes británicas la permanencia del Sr. Pinochet Ugarte en suelo británico hasta el momento de su declaración.

Lo mandó y firma S.S., doy fé.

R/

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo mandado, doy fé.